



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CASA MORENO - DICIEMBRE 2025

VISTO:

El requerimiento formulado por parte del Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se gestiona la adquisición de insumos de electricidad solicitados por el Área de Informática, necesarios para la readecuación del tablero eléctrico que abastece a los servidores de planta baja;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de subsanar la inestabilidad eléctrica y los reiterados cortes del suministro que afecta el normal funcionamiento de los servidores.

La decisión de afrontar dichos gastos con Fondos del Presupuesto Universitario.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC B 00005-00004213 con fecha 16 de diciembre del corriente año a favor de la firma "CASA MORENO S.A.S" CUIT 30-71655857-2 con motivo de la compra realizada por el Área de Mantenimiento de elementos de ferretería según la siguiente descripción (20 unidades de tacos Fischer, 3 unidades de cable canal 20 x 10 blanco con adhesivo, 1 mecha widia stand 6 mm, 1 adhesivo el pulpito por 50 gramos, 1 barra adhesiva transparente gruesa y 1 cinta aisladora de 10 metros) necesarios para el normal desarrollo de las actividades, por un monto de pesos treinta y ocho mil quinientos sesenta y nueve con 93/100

(\$38.569,93).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma